

INFORME DE AVANCES

A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



RENDICIÓN

DE CUENTAS 2022

UN CAMINO CONSCIENTE

TODOS SOMOS SABANETA,
SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO,
SABANETA CIUDAD CONSCIENTE 2020 - 2023



ALCALDÍA DE SABANETA

TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO
www.sabaneta.gov.co

INTRODUCCIÓN

El seguimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el mundo, Sabaneta ciudad consciente”, se realiza por parte del equipo técnico de la oficina de inversiones públicas de la Secretaría de Planeación, con una periodicidad trimestral; con la información de la ejecución presupuestal, el avance físico, por indicador y gestión por estrategia, para cada una de las Dependencias de la administración municipal. A través del Plan de Acción y el Plan Indicativo institucional, se agrupa y presenta la inversión, las apropiaciones, el valor definitivo y los recursos ejecutados por proyecto, de igual forma, el porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas del Plan de Desarrollo y la población atendida o beneficiada para el periodo vigente.

Esta revisión posibilita la identificación del nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos a la luz de la ejecución de los presupuestos asignados, para las vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022. Igualmente, permite justipreciar si la ejecución fue eficiente y coherente con la priorización de la inversión. A partir de la información del Plan de Acción y Plan Indicativo con corte al 30 de septiembre de 2022, se ejecutó un análisis por componente estratégico del Plan de Desarrollo (Dimensiones, Retos, Programas y Proyectos), al tiempo que se compulsó con el componente financiero, para lo cual, se solicitó información a cada Secretaría y demás dependencias que ejecutan los proyectos de inversión.

En cuanto a los atributos medibles, se exponen los indicadores de producto, resaltando aquellos que proyectan los elementos más importantes de los ejes de Desarrollo de la Administración Municipal y su incidencia en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible; identificando, las entidades responsables de la ejecución, los productos y actividades que dieron lugar al cumplimiento, asimismo, se establecieron criterios de clasificación y agrupación, al tiempo que se ejecutaron estadísticos y parangones con vigencias anteriores, para de esta forma, presentar de forma consolidada y sucinta, el avance de la ejecución del Plan de Desarrollo por cada una de las Dimensiones.

A continuación, se presentan los proyectos más representativos de acuerdo con variables como inversión, cumplimiento, alianzas estratégicas, logros obtenidos, distinciones a nivel regional e impacto en la calidad de vida de las poblaciones, así como, los indicadores del Plan de Desarrollo que tienen mayor representatividad e impacto social, ambiental, cultural, de salud, y educativo en el territorio, lo anterior, con respecto a la línea base y metas del cuatrienio por Secretaría o dependencia responsable.

El presente documento consta de tres acápite, en una primera se presentan los aspectos generales y la metodología para el seguimiento a las inversiones del Plan de Desarrollo, de su contenido trasciende un enfoque de Gestión Orientada a Resultados y elementos representativos de la rendición de cuentas de la Entidad, en una segunda parte, se expone a través de organizadores gráficos, la estructura y funcionamiento de la Oficina de Inversiones Públicas y el Banco de Programas y Proyectos municipal, ambos adscritos a la Secretaría de Planeación, finalmente, en una tercera parte, se desglosa el cumplimiento general de las metas programadas para las vigencias 2020, 2021 y 2022, enfocándose en los logros alcanzados por dimensiones, retos, programas y proyectos.

1. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

1.1. Metodología de Seguimiento al Plan de Desarrollo

En el marco de la Nueva Gerencia Pública, los diferentes niveles de gobierno vienen adoptando desde hace algunos años una práctica gubernamental conocida como Gestión Orientada a Resultados o Gestión por Resultados (GpR), por medio de la cual se busca que: “todos los recursos y esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de **resultados**”, y así, cambiar el paradigma de las rendiciones de cuentas basadas en la ejecución y el gasto, sin tener en cuenta si los recursos invertidos contribuyeron realmente a la solución de los problemas de la comunidad.

Es por ello que, desde la Secretaría de Planeación, no solo se ha adoptado este modelo de Gerencia Pública buscando cumplir de una manera más eficiente y efectiva con los deberes que le son inherentes a la administración, sino que también hemos dispuesto los medios, los instrumentos y un equipo estratégico de seguimiento a la inversión para garantizar el cumplimiento a los compromisos dispuestos en el Plan de Desarrollo.

Es así como nuestro modelo de Gerencia se enfoca en la Gestión y el Presupuesto Orientado a Resultados y se basa en la gestión de las inversiones en 4 grandes componentes, desde los cuales, inclusive, se formuló nuestro Plan de Desarrollo “Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el Mundo, Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023”, estas son:

Figura 1. Componentes del Modelo de Inversiones



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

Así mismo, el Plan de Desarrollo, ostenta un enfoque claro por el desarrollo integral de la vida de las personas, garantizando los derechos individuales y colectivos de la población, a través de una planeación diferencial e incluyente, con una amplia visión del territorio, y fortaleciendo los procesos participativos, democráticos y pluralistas, bajo este entendido, los proyectos de este Plan se basaron en 5 enfoques de desarrollo, los cuales fueron:

Figura 2. Enfoques del Desarrollo PDM Sabaneta 2020-2023



Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo buscó incidir de forma positiva en el Desarrollo Sostenible, la reducción de las brechas sociales y el bienestar integral de la población, e incorporó en su componente estratégico los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la Organización de las Naciones Unidas, los cuales se muestran a continuación:

Figura 3. ODS



Fuente: <https://es.unesco.org/sdgs>

1.2. Instancias encargadas del seguimiento al Plan de Desarrollo

De acuerdo con el Decreto 095 de 23 de marzo de 2021, mediante el cual, se adopta la estructura de la Administración Municipal de Sabaneta, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, donde en su Artículo 93 dispone que; Son funciones de la Secretaría de Planeación: dirigir y coordinar técnicamente la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo Municipal, de manera articulada con las diferentes dependencias del sector central y descentralizado, la Gobernación, la Nación, el Área Metropolitana y las comunidades.

Dicho lo anterior, le asiste a la Secretaría de Planeación una responsabilidad de control y seguimiento al Plan de Desarrollo, sus avances y el cumplimiento de las metas previstas en él, para lo cual, se cuenta con el Banco de Programas y Proyectos Municipal (BPPM), el cual, fue actualizado mediante Resolución No. 1982 del 22 de Diciembre de 2017 y entre los procesos que actualmente se ejecutan a través de este Banco se encuentran: la formulación de proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada del DNP (MGA-WEB)gestión de proyectos en el Sistema Unificado De Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP), seguimiento de los mismos en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), la gestión de proyectos de cofinanciación, elemento clave para la gestión de proyectos con impactos social y ambiental, entre otras. En la figura N°4 se muestra la estructura y funcionamiento del BPPM.

Figura 4. Modelo de Funcionamiento BPPM



En este mismo orden de ideas y a través de la oficina de inversiones y finanzas públicas de la Secretaría de Planeación, se realiza la formulación y seguimiento al Plan de Desarrollo, por medio del Plan Indicativo y el Plan de Acción, los cuales sirvieron de insumo para la construcción del presente informe; y se configura como el recurso fundamental para la rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal. Estos reportes surgen de la información que proporcionan cada una de las Secretarías, entes descentralizados, oficinas, direcciones, subdirecciones y demás dependencias que hagan parte de la ejecución del presupuesto de inversión, de forma trimestral, de acuerdo con lo previsto en la ley orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994.

A continuación, en la Figura N°5 se presenta el Modelo de funcionamiento de la Oficina de Inversiones y las responsabilidades a su cargo, en las que es fundamental el Plan de Desarrollo y los instrumentos mediante los cuales se operativiza, tanto de forma física, como de forma presupuestal, para dar respuesta a las necesidades y oportunidades de los ciudadanos y del territorio.

Figura 5. Modelo de Funcionamiento OIP



Nuestro modelo de inversiones, busca garantizar el **desarrollo integral y sostenible** en todas las dimensiones; y se correlaciona con la búsqueda de la reducción de las desigualdades, la reducción de la pobreza, mejor acceso a bienes y servicios por parte del estado, fortalecimiento de la gobernanza, y en especial, hace énfasis en garantizar el derecho de todos los ciudadanos a una vida digna en todas las dimensiones. Adicionalmente, con el desarrollo de acciones estratégicas, se busca cambiar el paradigma de la inversión en función del gasto, sin tener en cuenta si los recursos invertidos contribuyeron realmente a solucionar y satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, de manera equitativa y digna para todos sin distinción de ningún tipo. Algunas de estas acciones son:

- Fortalecer los conocimientos y las capacidades técnicas del personal de la entidad “Cultura Organizacional, en torno a la Gestión por Resultados”.
- Realizar trabajo colaborativo en la administración (intra e interinstitucional), por medio de la de la estrategia de sinergias.
- Integrar los sistemas de información que soportan los instrumentos de gestión pública relacionados con la planeación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación de los instrumentos, que sirven de base para monitorear y hacer seguimiento del quehacer de la función pública.
- Aplicar instrumentos que apoyen los procesos de análisis de las inversiones y apoyo en la toma de decisiones orientados al logro de resultados.
- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas, participación y transparencia de la entidad.

Dicho lo anterior, nuestro Modelo funciona bajo los siguientes principios rectores:

Figura 6. Principios Orientadores del Modelo de Inversiones



2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

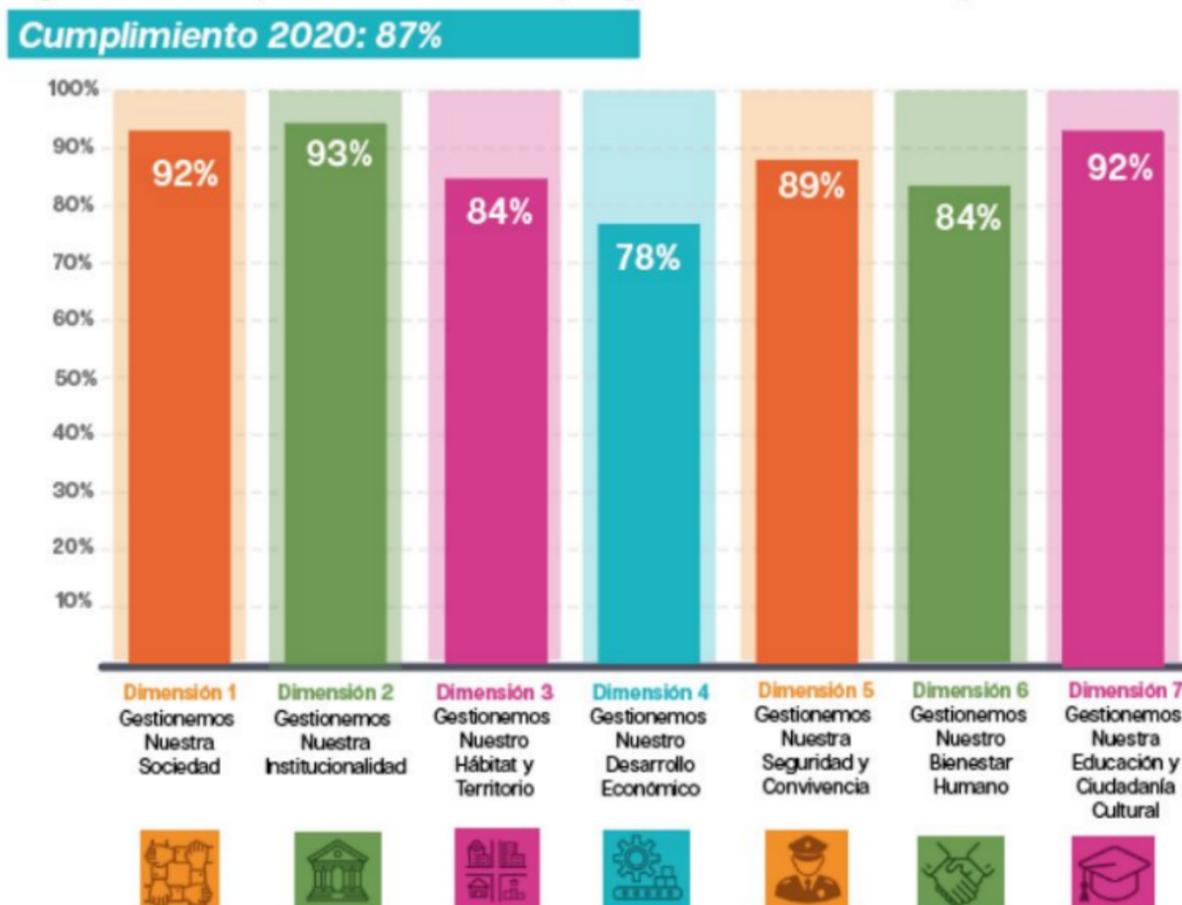
Con el fin de evaluar el desempeño frente al avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo actual, se realizó el respectivo análisis de las vigencias 2020, 2021 y 2022 parcial, frente al cumplimiento de los indicadores físicos y financieros. En este sentido, una vez aprobado el Plan de Desarrollo “Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad Consciente, Sabaneta Ciudad para el mundo 2020-2023” la Secretaría de Planeación, realizó el primer ejercicio de programación estratégica de la inversión, en el cual cada una de las dependencias definió el marco de acción tanto en lo físico y lo financiero.

Esta programación se ha convertido en la hoja de ruta para la ejecución estratégica de cada una de las vigencias, y el equipo de inversiones de la Secretaría de Planeación, realiza un seguimiento estricto al cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada dependencia. En dichos seguimientos, se generan las alertas respectivas y se formulan las medidas de direccionamiento respectivas, que deben ser tomadas, para poder alcanzar los resultados esperados.

2.1. Vigencia 2020

De acuerdo con la Figura N°7 se presenta un avance del **87%** de los indicadores de producto, contextualizados en las 7 Dimensiones del Plan de Desarrollo. Entre las dimensiones que evidenciaron mayor porcentaje de avance fueron la Dimensiones 1, 2 y 7 con porcentajes de 92%, 93% y 92% respectivamente; en contraste, la Dimensión que menor desempeño reportó fue la Dimensión 4 con un 78%.

Figura 7. Cumplimiento metas programadas en 2020 por Dimensión



En cuanto a lo presupuestal, la vigencia 2020 inició con un presupuesto de **\$102.039.548.707**, que aunado a los recursos propios de los entes descentralizados y las Instituciones Educativas, ascendió a un total de **\$103.194.672.315**. Al cierre de la vigencia, el presupuesto de inversión alcanzó un valor de total de **\$164.702.898.164**, lo que refleja una diferencia respecto al presupuesto inicial de **\$61.508.225.849**.

Estos recursos adicionales, incorporados en el presupuesto corresponden a **\$21.602.914.959** provenientes de Reservas Presupuestales, **\$26.781.376.215** corresponden a Incorporaciones realizadas en la vigencia mediante decretos y **\$13.123.242.166** corresponden a recursos adicionados al presupuesto de diferentes fuentes de financiación.

De los recursos anteriormente mencionados, luego de sacar los rubros asociados a Cuentas por Pagar y Reservas de la Vigencia inmediatamente anterior, el presupuesto Definitivo se ubica en un valor de **\$139.054.891.318**, con una ejecución del **80%** en compromisos que corresponde a **\$111.761.374.277** y del **75%** en las obligaciones que corresponde a **\$104.325.750.618**.

Como se evidencia en la Figura N°8 a continuación, la Dimensión 6 tuvo el mayor porcentaje de ejecución de la inversión con un 92%, seguida de la Dimensión 1 con el 89% y la Dimensión 7 con el 85%. Las dimensiones que no alcanzaron a superar el 80% de la ejecución presupuestal, son la 4, la 2, la 3 y la 5.

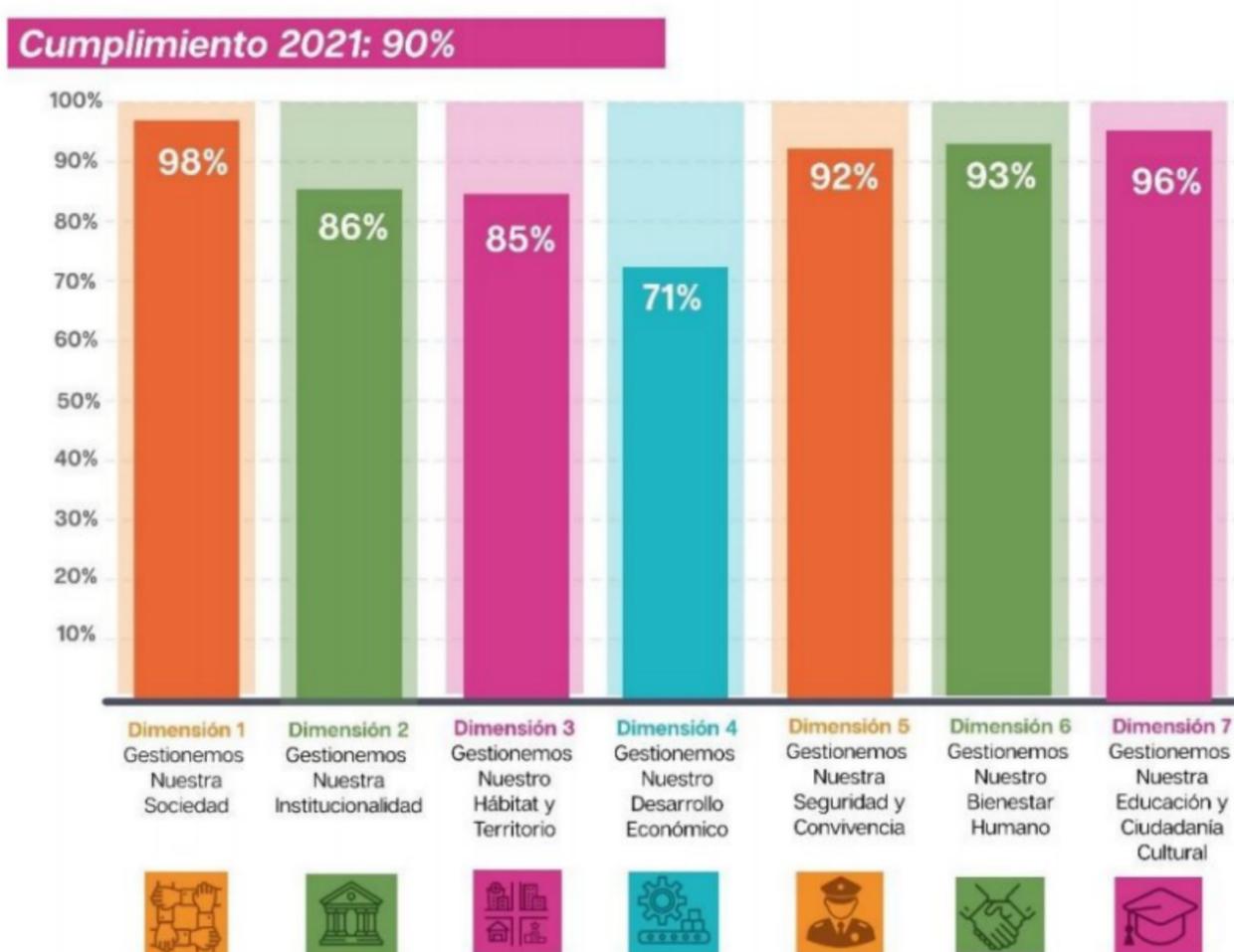
Figura 8. Asignado Vs. Ejecutado presupuestal 2020



2.2. Vigencia 2021

De acuerdo con la Figura N°9, para la vigencia 2021 con corte al 30 de diciembre de este mismo año, en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo programadas para la vigencia, se obtuvo un avance general del **90%**. Es así como las Dimensiones 1, 7, 6 y 5 fueron las de mayor aporte con 98%, 96%, 93% y 92% respectivamente, en el avance. De igual forma, las Dimensiones de menor alcance frente a lo esperado, fueron la 2, 3 y 4 en orden descendente con 86%, 85% y 71% respectivamente.

Figura 9. Cumplimiento metas programadas 2021 por Dimensión



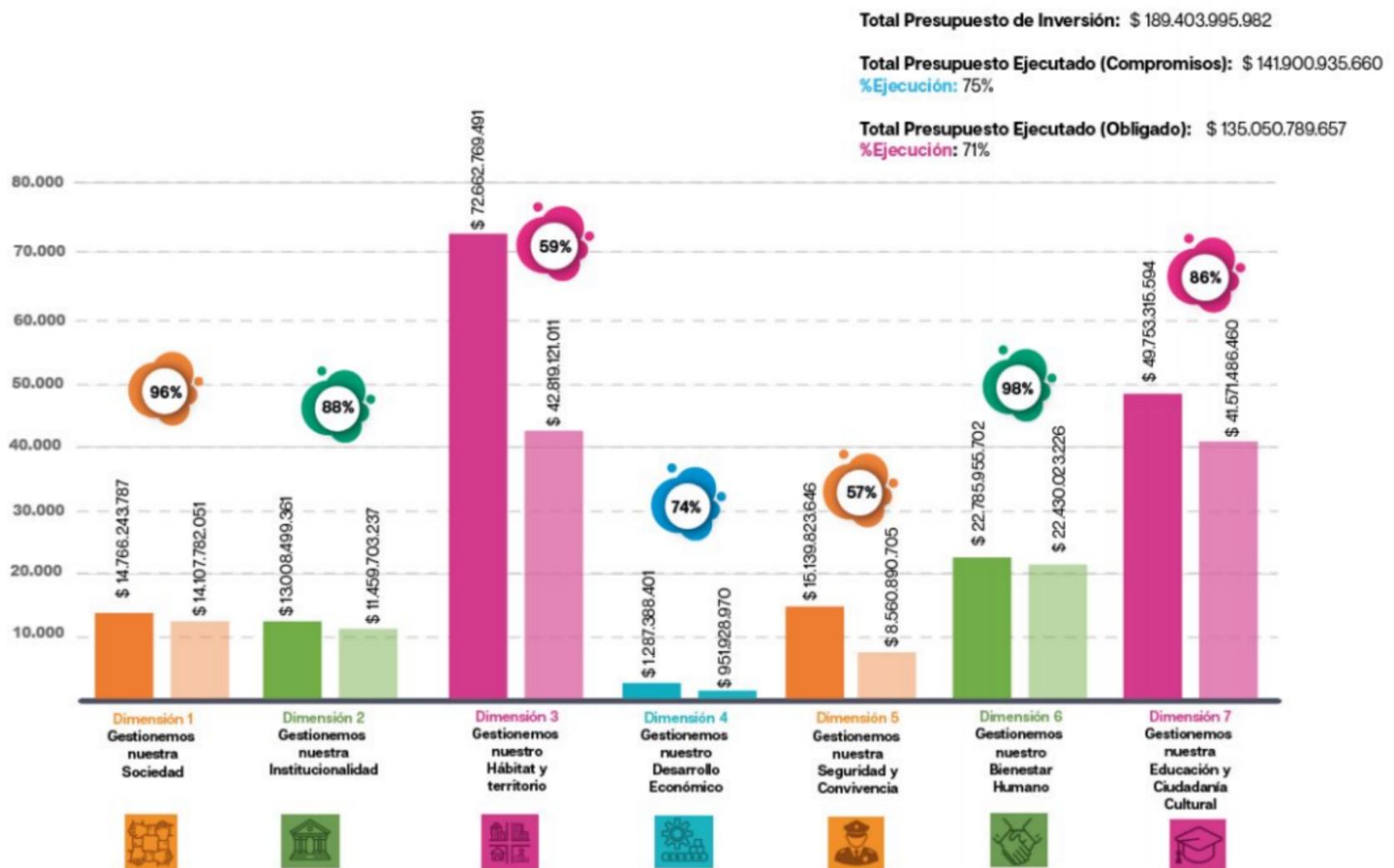
En cuanto a lo presupuestal, la vigencia 2021 inició con un presupuesto de **\$102.881.854.745**, que aunado a los recursos propios de los entes descentralizados y las Instituciones Educativas, ascendió a un total de **\$103.730.137.851**. Al cierre de la vigencia, el presupuesto de inversión alcanzó un valor de total de **\$189.403.995.982**, lo que refleja una diferencia respecto al presupuesto inicial de **\$ 95.802.462.182**.

Estos recursos adicionales al presupuesto inicial, se relacionan así: **\$36.806.665.920** corresponden a Incorporaciones realizadas en la vigencia mediante decretos y **\$49.715.475.317** corresponden a recursos adicionados al presupuesto de diferentes fuentes de financiación, **\$7.383.730.980** corresponden a Reservas presupuestales y **\$1.896.589.965** a cuentas por pagar de la vigencia anterior. De los recursos anteriormente mencionados, luego de sacar los rubros asociados a Cuentas por Pagar y Reservas de la Vigencia inmediatamente anterior, el presupuesto Definitivo se ubica en un valor de **\$189.403.995.982**, con una ejecución del **75%** en compromisos que corresponde a **\$141.900.935.660** y del **71%** en las obligaciones que corresponde a **\$135.050.789.657**.

Como se evidencia en la Figura N°10 a continuación, la Dimensión 6 tuvo el mayor porcentaje de ejecución de la inversión con un 98%, seguida de la Dimensión 1 con el 96%, la Dimensión 2 con el 88% y la Dimensión 7 con 86%. Las dimensiones que no alcanzaron a superar el 80% de la ejecución presupuestal, son la 5, la 4 y la 3. Las primeras que tuvieron mejores porcentajes de ejecución están relacionadas con toda la oferta social que entrega el municipio y la gestión institucional y se correlacionan con las buenas ejecuciones físicas alcanzadas que superan el 80%.

Los menores porcentajes de recursos ejecutados en la Dimensión 3, están relacionados a la ejecución de obras de infraestructura, en donde los recursos, pasarán a incorporarse en la siguiente vigencia así: 8.000 millones infraestructura para el desarrollo, 3.000 millones para obras de mitigación, 1.000 millones de zonas verdes, entre otros. De igual modo, en la Dimensión 5 este menor porcentaje de ejecución, está relacionado a recursos que entregó el Área Metropolitana, al finalizar la vigencia para modernizar la central de monitoreo por valor de 5.000 millones de pesos y que no alcanzaron a ser ejecutados.

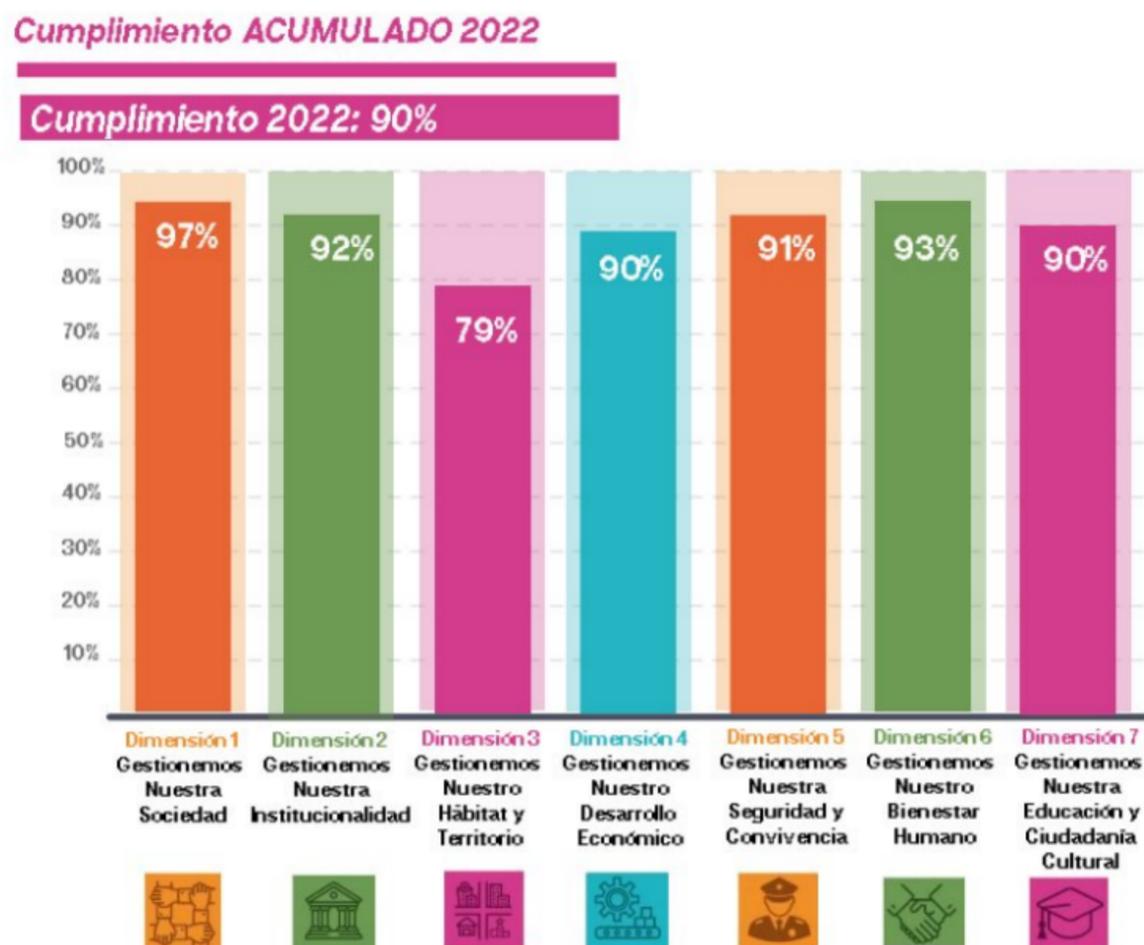
Figura 10. Asignado Vs. Ejecutado presupuestal 2021



2.3. Vigencia 2022

De acuerdo con la Figura N°11, para la vigencia 2022 con corte al 30 de diciembre, en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo programadas para la vigencia, se obtuvo un avance general del **90%**. Es así como las Dimensiones 1 (97%), 6 (93%), 2 (92%), 5 (91%) y 4 y 7 (90%), superaron el avance promedio 90%, por debajo de esta media está entonces las Dimensión 3, la cual tuvo un menor alcance frente a lo esperado, con valores de ejecución del 79% en general.

Figura 11. Cumplimiento metas programadas 2022 por Dimensión



En cuanto a lo presupuestal, la vigencia 2022 inició con un presupuesto de **\$111.329.920.538**, que aunado a los recursos propios de los entes descentralizados y las Instituciones Educativas, ascendió a un total de **\$112.221.154.732**. Al corte del cuarto trimestre, el presupuesto de inversión alcanzó un valor de total de **\$354.656.483.434,00**, lo que refleja una diferencia respecto al presupuesto inicial de **\$243.326.562.896**. Estos recursos adicionales al presupuesto inicial, se relacionan así: **\$ 224.942.484.529**, corresponden a Incorporaciones realizadas en la vigencia mediante decretos y recursos adicionados al presupuesto de diferentes fuentes de financiación; de otro lado las reservas presupuestales corresponden a **\$6.850.146.003**, vigencias futuras a **\$7.236.068.682** y **\$4.297.863.682** a cuentas por pagar.

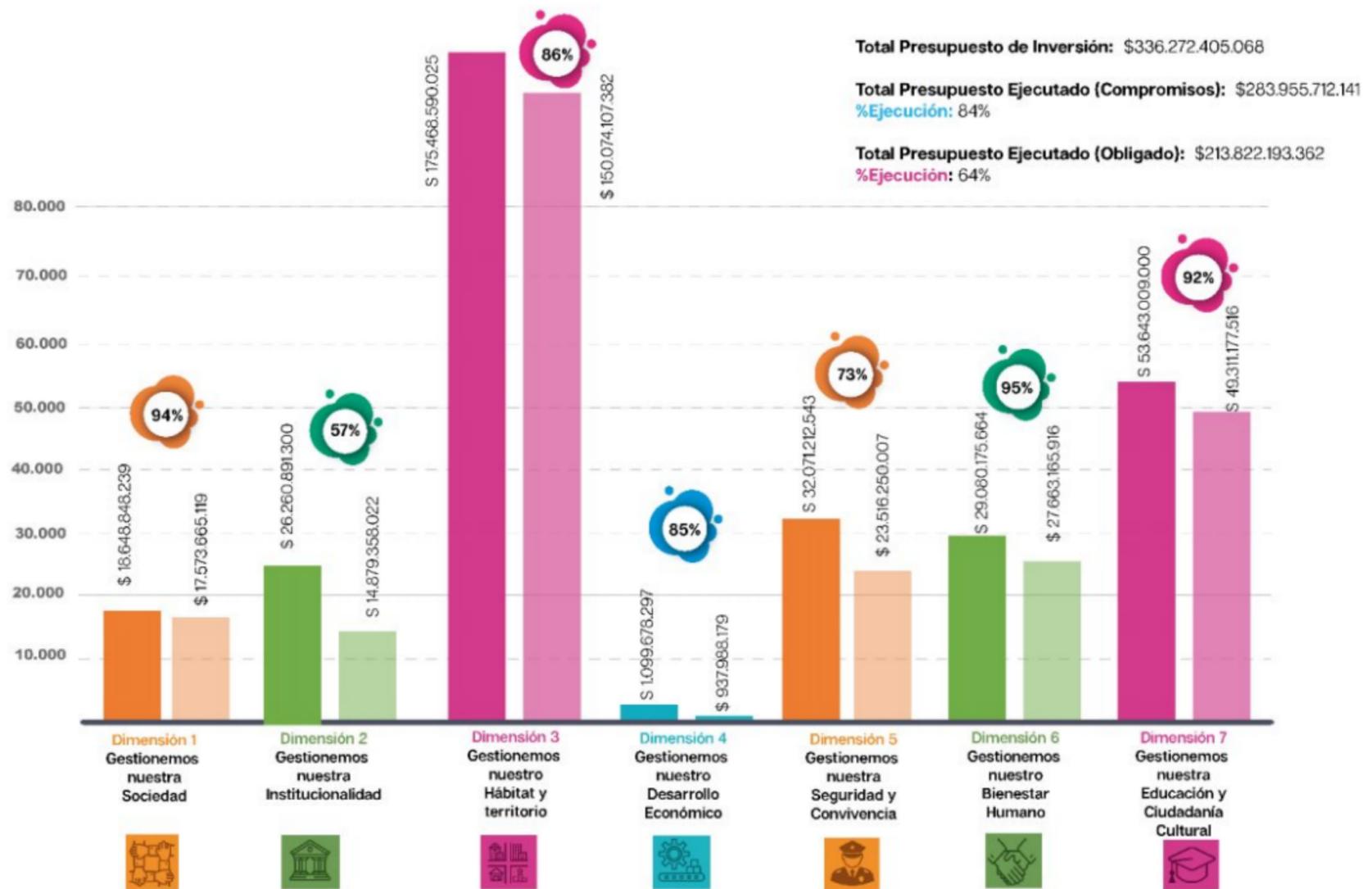
Durante la vigencia 2022, se han incorporado al presupuesto **\$34.500.000.000** de recursos del crédito para la ampliación de la carrera 43A, **\$21.533.563.779** de aportes, de entidades como el Área Metropolitana, INVÍAS, IDEA, Ministerio del Interior, Gobernación de Antioquia y Corantioquia, para la materialización de proyectos de infraestructura tales como: Realización de obras para la atención de la urgencia manifiesta, la modernización de la central de monitoreo, ampliación de la cobertura boscosa con siembra de árboles, y recuperación de la malla vial. Finalmente, en el rubro de cofinanciación el valor alcanzado en el tercer trimestre es de **\$69.555.969.859**, con los cuales se financia la modernización de la red peatonal, se complementan

los recursos para la doble calzada de la carrera 43 A y se materializa la rehabilitación de la avenida regional sur.

De los recursos anteriormente mencionados, luego de sacar los rubros asociados a Cuentas por Pagar y Reservas de la Vigencia inmediatamente anterior, el presupuesto de la vigencia 2022 para el cuarto trimestre, presentó valor total de **\$336.272.405.068**, con una ejecución del **84%** en compromisos que corresponde a **\$283.955.712.141** y del **64%** en las obligaciones que corresponde a **\$213.822.193.362**.

Como se evidencia en la Figura N°12 a continuación, la Dimensión 6 tuvo el mayor porcentaje de ejecución de la inversión con un 95%, seguida de la Dimensión 1 con el 94%, y la Dimensión 7 con 92%. Seguidamente están la Dimensión 3 y 4 con el 86 y el 85%, respectivamente; y finalmente, la Dimensión 2, que no alcanzó a superar el 80% de la ejecución presupuestal, quedándose en el 57%. Las primeras Dimensiones que tuvieron mejores porcentajes de ejecución están relacionadas con toda la oferta social que entrega el municipio y se correlacionan con las buenas ejecuciones físicas alcanzadas que superan el 80%. Adicionalmente se ve fortalecida la ejecución de recursos de infraestructura de la Dimensión 3 respecto a los años anteriores.

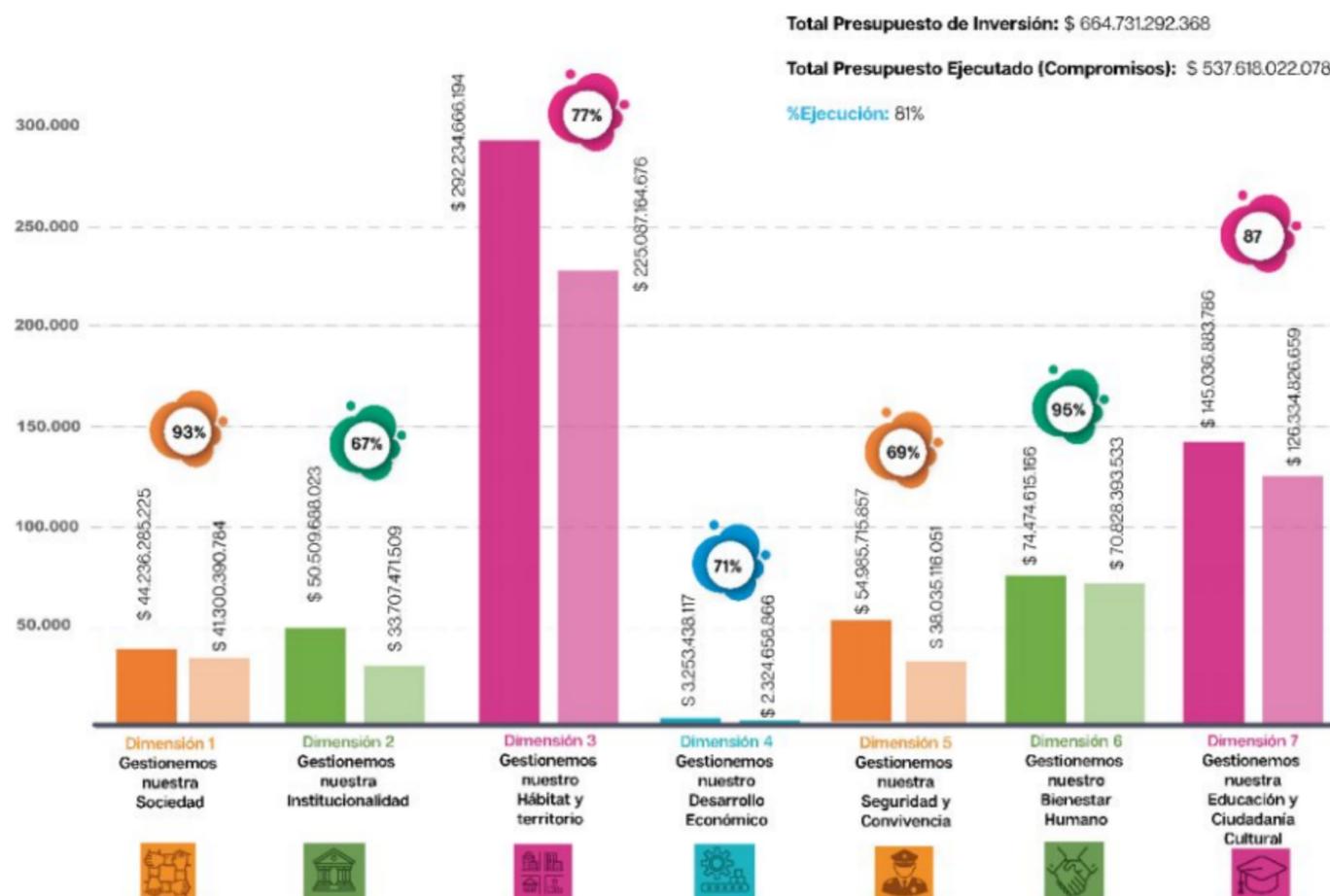
Figura 12. Asignado Vs. Ejecutado presupuestal 2022



2.4. Ejecución Financiera Acumulada

Finalmente, en cuanto a lo Financiero Acumulado de las vigencias 2020, 2021 y 2022, y de acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente, el presupuesto definitivo ha alcanzado un valor de **\$664.731.292.368** con recursos ejecutados en compromisos por valor de **\$ 537.618.022.078**, para un porcentaje de ejecución a la fecha del **81%** de los recursos. A continuación, se muestra en la Figura N°14 la inversión acumulada a diciembre 31 de 2022.

Figura 14. Asignado Vs. Ejecutado presupuestal acumulado 2020-2023



2.5. ¿CÓMO VAMOS EN LA GESTIÓN DE RECURSOS?

Atendiendo lo plasmado en el Informe de rendición de cuentas de la entidad, entre las vigencias 2016 y 2019, donde fueron consignadas las cifras (de proyección y de cumplimiento), alusivas a la gestión de recursos, bien sea de cofinanciación o de crédito, de las administraciones anteriores, las cuales, sirvieron de base para construir la Figura N° 16, donde se compulsan; la gestión de este tipo de recursos en millones de pesos y su respectiva línea de tendencia a través del tiempo.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Sabaneta ha venido incrementando los recursos de gestión, lo anterior, para dar cumplimiento a las metas de los diferentes Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones, especialmente, en los componentes de infraestructura vial, educativa, equipamientos y espacios públicos, asimismo en el componente ambiental y cultural del territorio, sumando un total de **\$274.136.363.311** desde el año 2008 a la fecha, de los cuales, el **56% del total** ha sido gestionado por la administración del alcalde Santiago Montoya.

En este mismo sentido, para el alcalde Santiago Montoya, ha sido una prioridad y un compromiso imperante, la gestión de recursos para la cofinanciación de importantes proyectos y obras de infraestructura, que atiendan las necesidades socioambientales, de salud, de cultura, de

educación, de gobernanza y de movilidad de la población y que indudablemente impactarán de forma positiva la calidad de vida de los habitantes, al tiempo que redunden en las capacidades competitivas y productivas del territorio. La gestión que se realiza desde las diferentes dependencias, y lideradas por el alcalde Santiago Montoya, se traducirán para el Municipio de Sabaneta, en la cifra más alta de recursos gestionados en la historia y administraciones recientes.

El Plan de Desarrollo “Todos somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad para el mundo, Sabaneta Ciudad Consciente 2020-2023” tiene una meta de gestión de recursos por valor de **\$200.000.000.000**, de los cuales, al cierre de la vigencia 2021, se han logrado pactar con diferentes entidades un total de **\$167.644.204.208** llegando a un **83%** de la ambiciosa meta proyectada. Dicho lo anterior, se presenta a continuación el análisis de los recursos gestionados desde la administración para cada una de las dependencias.

Los recursos de gestión para período 2020-2023, que se han conseguido a la fecha, han sido gestionados mediante aliados estratégicos, que han apostado a la materialización de los principales objetivos de la Administración Municipal, al tiempo que buscan la satisfacción de necesidades sentidas de la población y el desarrollo integral del territorio. A continuación, se presentan los recursos de gestión por cada uno de los cooperantes, entidades cofinanciadoras y de crédito.



































































































































